AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MABEL BAUTE DE MORON**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**51.585.361** CONTRATO No. **597-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024.**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el periodo de **marzo** se contó con una población asignada de 46 personas objeto de atención, fueron asignados 2 participantes de ruta regular y se realizó traslado de 3 participantes a otro GT, para ser atendida en Valledupar y la Guajira, así: 45 Activos, 3 Inactivos. Los 3 Participantes inactivos 2 (Se encontraban) en investigación por causal sobreviniente y pasaron a inactivos y 1 que falleció. Además, se tiene asignada la siguiente población: Culminados 1.804, EIPB 40, Causal sobreviniente 53, Suspendidos 30, Cambio de Proceso 2, Terminados 8. Las atenciones a las personas en Proceso de Reintegración se realizaron: presenciales individuales, telefónicas y visitas domiciliarias, en diferentes asesorías como: Servicios y programas de atención integral en salud. Reconocimiento de la condición de salud mental. Afiliación al SGSSS. comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio, las cuales fueron realizadas por acompañamiento psicosocial, teniendo en cuenta las características, su proceso de avance, los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados en su ruta de atención, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo a los enfoques diferencial, étnico y de género, realizándose caracterizaciones y seguimientos a los acuerdos mensuales dentro de su Plan de trabajo, para lograr promover el desarrollo de sus capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Se obtuvo un registro de 69 asistencias. Dentro de la población asignada se encuentran: 9 mujeres y 37 hombres. Se envió base actualizada de población con pertenencia étnica, dentro de la cual se auto reconocen 4 mujeres, pertenecientes a la etnias Arhuaco y Wayuu.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género	Para el mes de **marzo** se ha continuado con actividades de caracterización realizando 8 a la población objeto de atención para la formulación de los Planes de trabajo, aplicación de instrumentos de hábitat, empleabilidad, revisión de censo de familia para posteriormente colocarlos en ejecución, permitiéndoles así a los participantes avanzar en su ruta de Reintegración. Para las caracterizaciones se tuvo en cuenta las 8 dimensiones de acuerdo con sus condiciones, características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y su contexto. Se realizaron atenciones para las actividades por día entre 1 y 4 participantes, realizándose 61 registros en el ARPA y 8 con planilla, 6 telefónicas y 2 presenciales con los siguientes códigos: DC-PDT, EVD-PDT, PAD INST, PRO2.3.1.2, PRO2.3.1.1, PER1.1.1.3, PER1.1.4.3, PER1.1.1.2, PAD PER1.1, PAD PER1.4, PAD PER1.3, PAD PER1.4, PADSAL5.2, CID7.2.2.2, CID7.2.1.3, HAB4.3.1.3, SAL5.4.1.3, SAL5.4.1.2, SAL5.1.1.1, SAL5.1.1.2, SAL5.4.1.1, SAL5.3.2.3 y SAL5.3.1.1 Se aplicaron 4 tasa de empleabilidad y 4 de hábitat. Se formularon 4 planes de acción en atención diferencial y 2 planes de trabajo en la ruta regular.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de **marzo** para la formulación y concertación de los planes de trabajo, de los 46 Personas en proceso de reintegración, son objeto de planes de trabajo 15 en la ruta regular y 1 de plan de acción, a los cuales se les concertará sus acuerdos y se les hará el seguimiento mes a mes. Se encuentran en ejecución 21 planes de trabajo para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas. Se evaluaron 5 planes trabajo. Se colocaron en ejecución 4 planes de acción en atención diferencial y 2 planes de trabajo en la ruta regular. Se realizaron actividades teniendo en cuenta los acuerdos de sus planes de trabajo para avanzar en su ruta de reintegración.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para el periodo comprendido del **01 al 31 de marzo** se continua con el acompañamiento en el avance para el cumplimiento de los acuerdos concertados en los Planes de trabajo de las personas objeto de atención, se programaron 46 actividades logrando ser atendidos 43 Personas en proceso de reintegración, con actividades de asesorías individuales, llamadas telefónica, visitas domiciliarias, con una atención por día entre 1 y 4 Participantes. Se realizó seguimiento y cargue a los acuerdos contemplados en los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración. Dentro de la población asignada se entregó base de focalización del GT Cesar la Guajira, con 7 participantes que manifestaron continuar vinculados a la formación académica en el proyecto de Maestro Itinerante. Se realizaron 2 actas de culminación de FA y se solicitó a Soporte técnico anulación de 2 registros en el SIRR, para fidelizar la información.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	En este mes de **marzo** para la vinculación, gestión y articulación con actividades a la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, en actividades que les permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, se realizó socialización a la población asignada objeto de atención y a 2 participantes culminados para su núcleo familiar, de los cursos de formación para el trabajo del SENA, ya que hay mayores oportunidades para el éxito de una actividad productiva si existe una formación previa en el área desempeñarse. Fueron entregados a gestión documental para digitación 6 seguimientos a unidades de negocios. En las asesorías con los participantes, se les socializa los requisitos (Cotizacion, cedula del representante lega, certificado DIAN, certificacion bancaria y Nit), para el desarrollo de su modelo de negocio que quiere desarrollar para generar sus ingresos sostenibles dentro la legalidad. Dentro de las estrategias utilizadas para que la población asista a las actividades y permanezca en el proceso, charlas: sobre Identificación de fortalezas y debilidades.Conoce como que es un plan de vida en el marco de la legalidad. estrategias de re-significación de su experiencia en el grupo armado. Superacion a traves del estudio, etc

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MABEL BAUTE DE MORON**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**51.585.361** CONTRATO No. **597-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024.**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para el periodo del **01 al 31 de marzo**, se ha continuado con las gestiones de articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio, para la realización de las acciones del servicio social, ya que teniendo en cuenta que algunos participantes han manifestado que no quieren ser visibilizado. Además, hay participantes que tienen horas certificadas, pero les faltan para completar las 80 horas para la culminación exitosa en el marco de la ruta de reintegración.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante este periodo de **marzo** se verificó a los 12 participantes que aplican para recibir su apoyo económico, teniendo en cuenta que cumplieron los requisitos, por concepto de acompañamiento psicosocial, no presentándose ningún inconveniente.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Para este mes de **marzo** para la realización de procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad, se ha continuado con la articulación con el profesional jurídico para atención de participantes que tiene proceso de riesgo en el proceso de atención diferencial y para los postulados a culminación del proceso de reintegración, lo mismo que los participantes para perdida de beneficios. Se procedió el cargue en el módulo SIRR primer contacto Post Culminación
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de **marzo** dentro la población asignada se activaron protocolos de atención, en articulación con las profesionales de salud Psicosocial del Grupo Territorial, para la atención del participante que se encuentra internado en una clínica, por problemas consumo de alcohol. también se articuló con la profesional de salud psicosocial para la atención de una participante en el municipio de Codazzi - Cesar.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	El día **25 de marzo** se envió a la Orientadora Celina Sambrano y a la Orientadora Administrativa Maria Cristina Moreno mes de marzo para que realice las sugerencias desde lo misional, y posteriormente se entregó en forma electrónica a la Asistente Administrativa Maria Cristina Moreno . Se entrego además los soportes de los pagos correspondiente de seguridad social, del mes de marzo 2024 y soporte de pagos.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de **marzo** se registraron 61 actividades con el biométrico ARPA y 8 planilla, a través de llamadas telefónica y visitas domiciliarias, a la población asignadas en las actividades. Se continua realizando en el SIRR revisión del uno a uno de cada participante asignado. Se registro en el SIRR el cargue de 2 actas de culminación FA y 1 monitoreo Post Culminacion.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo del **01 al 31 de marzo**, se realizó solicitudes de desplazamientos a desarrollar en el mes de abril 2024 en el modulo de viáticos. Se realizo días base en el GT 7, 14, 21 de marzo 2024 y se legalizaron 7.

MABEL BAUTE DE MORON

Firmado digitalmente por MABEL BAUTE DE MORON

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.04.01 07:40:52 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co